

Cursos de VERANO 2024

Hoja de inscripción



Normas de matrícula

INSCRIPCIÓN DE LOS ALUMNOS/AS

1 Los alumnos/as podrán realizar la matrícula por correo electrónico. La hoja de inscripción tiene que ir acompañada del resguardo bancario del pago del curso, en el que es imprescindible que aparezca el código del curso, nombre del alumno/a y su NIF. Si el curso tiene descuento para estudiantes universitarios, es obligatorio presentar una fotocopia de la matrícula universitaria del curso 2023-2024. La organización de los cursos no se hace responsable de los problemas que pudiera ocasionar en la matrícula del alumno/a la falta parcial o total de estos datos o documentos. **Sin la documentación completa no podrá efectuarse la matrícula. La secretaria de los cursos no recogerá inscripciones incompletas o una vez que haya finalizado el plazo de inscripción.**

La hoja de inscripción se completará con letras MAYÚSCULAS para facilitar una mejor comprensión de los datos.

2 Los alumnos/as que envíen su matrícula por correo electrónico deberán contactar con la secretaria de los cursos por teléfono (91 885 4157 / 4090 / 4693) o por correo electrónico en el caso de no haber recibido confirmación de recepción por parte de la misma. La inscripción se realizará por riguroso orden de entrega de la documentación, no por fecha de pago. El periodo para matricularse se cerrará una semana antes del comienzo del curso o bien en el momento en el que se hayan cubierto las plazas ofertadas. Las inscripciones recibidas fuera del plazo establecido no serán admitidas, aunque el pago se haya realizado con anterioridad. En caso de que el pago de la matrícula lo realice otra persona que no sea el propio alumno/a, el comprobante de transferencia deberá estar a su nombre y aparecer en el su NIF, así como el código del curso que figura junto al título del mismo.

3 La asistencia y aprovechamiento de los cursos da derecho a la obtención de un certificado de horas. El alumno/a también podrá recoger estos documentos en la secretaria de los cursos, previo informe favorable de aprovechamiento del director/a, quince días después de haber finalizado el curso.

4 En caso de renuncia por parte del alumno/a, se le devolverá el 80% del importe de la matrícula, siempre y cuando lo **comunique por escrito (carta o correo electrónico)**, como mínimo, 10 días naturales antes del inicio del curso. Para ello, deberá adjuntar el documento de devolución debidamente cumplimentado. En caso contrario el alumno no tendrá derecho a devolución alguna.

5 La devolución del importe íntegro de la matrícula solo se contempla en caso de suspensión o anulación del curso. La secretaria de los cursos se pondrá en contacto con el alumno/a (por correo electrónico o teléfono) para comunicárselo. Por su parte, el alumno/a tendrá que hacer entrega del documento de devolución en los cinco días posteriores al aviso de la anulación.

El importe de la matrícula se deberá abonar mediante ingreso en efectivo o transferencia bancaria a la cuenta CAIXABANK ES54 2100 4615 5213 0085 3303, a nombre de la Fundación General de la Universidad de Alcalá-Cursos de Extensión. Es imprescindible poner en el concepto de la transferencia el nombre del alumno/a, su NIF y el código del curso que aparece delante del título.

7 Los cursos pueden sufrir cambios o anularse por motivos ajenos a la organización. En cualquier caso, la secretaria informará por correo electrónico o por teléfono a los alumnos/as.

8 El plazo de matriculación finaliza una semana antes del comienzo del curso seleccionado o cuando se hayan cubierto las plazas ofertadas. Después de esta fecha, o si se han cubierto todas las plazas, no se admitirán más inscripciones.

9 Los cursos que concedan créditos se otorgarán únicamente a los alumnos/as que estén matriculados en la UAH. Los estudiantes procedentes de otras universidades tendrán que preguntar en la secretaria que le corresponda en su Universidad.

10 Documentación necesaria para la inscripción:
- **Hoja de inscripción debidamente cumplimentada.**
- **Fotocopia del recibo bancario del pago del curso.**
- **Solo si el curso tiene descuento para estudiantes universitarios, fotocopia de la matrícula universitaria del curso académico 2023-2024**

11 Los datos personales que se recojan necesarios para la inscripción y matrícula en los correspondientes Cursos de Verano y de Extensión Universitaria serán incorporados a los sistemas de gestión de la información de los que es responsable la Universidad de Alcalá, adoptándose las medidas de índole técnica y organizativas necesarias que garanticen la seguridad de los datos de carácter personal proporcionados, que eviten su alteración, pérdida, tratamiento o acceso no autorizado, previstas tanto en la normativa vigente a nivel nacional como en el Reglamento General de Protección de Datos europeo (RGPD).

Los datos personales recogidos serán tratados bajo la base legítima del consentimiento expreso y la ejecución de la inscripción y matrícula efectuada, en el marco de la función educativa e investigadora atribuida legalmente a la Universidad. Estos datos no serán cedidos salvo previa petición y en los casos previstos legalmente, y se conservarán durante el tiempo legalmente establecido y el necesario para cumplir con la finalidad para la que fueron recogidos.

El órgano responsable del tratamiento es la Secretaría General de la Universidad, ante quien se podrán ejercer los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación del tratamiento y portabilidad, mediante escrito dirigido a la Delegada de Protección de Datos (Colegio de San Ildefonso, Plaza de San Diego, s/n. 28801 Alcalá de Henares. Madrid) o por correo electrónico (protecciondedatos@uah.es), adjuntando copia del DNI o equivalente. En caso de conflicto, se podrá plantear recurso ante la Agencia Española de Protección de Datos. Para una información más detallada puede consultarse la **Política de Privacidad** de la Universidad⁹⁹

Cursos de VERANO 2024

IV Centenario de la resolución de la sentencia de divorcio, devolución de su dote y orden de alejamiento en favor de Francisca de Pedraza por parte del rector de la Universidad de Alcalá Álvaro de Ayala



Código: 16-01

Planificación financiera personal: una visión práctica de cómo gestionar las finanzas personales. (1ª.ed.)

Director:
Jesús Pérez Pérez



Información y contacto
Secretaría de Extensión Universitaria
Vicerrectorado de Posgrado, Formación Permanente y Extensión Universitaria
Colegio de los Basílicos. Callejón del Pozo, s/n (esquina calle Colegios, 10)
28801 Alcalá de Henares
Teléfonos: 91 885 4157 / 4090 / 4693 - Correo: cursos.extension@uah.es

Organiza
Vicerrectorado de Posgrado, Formación Permanente y Extensión Universitaria
<https://posgrado.uah.es/es/cursos-de-extension-universitaria/>

Colabora
Fundación General de la Universidad de Alcalá
www.fgua.es

SÍGUENOS



@Extension_UAH

Código: 16-01

Planificación financiera personal: una visión práctica de cómo gestionar las finanzas personales. (1ª.ed.)

Director:
Jesús Pérez Pérez



Fechas: 24, 25, 26 y 27 junio

Lugar de realización: Departamento de Economía Financiera y Contabilidad. Facultad de Económicas y Empresariales. Aula 2.4.

Horario: 10:00 - 14:00

Horas lectivas: 16

Créditos: 1,00 ECTS

Precio: 180 € - 125 € (alumnos/as de la UAH, todos los universitarios/as y desempleados/as)

Cantidad de alumnos/as: mínima: 8 -máxima: 100

Perfil del alumno/a: Cualquier persona interesada en saber cómo planificar su ahorro.

Objetivo/s del curso: Ayudar a que los asistentes aprendan a planificar su ahorro en base a objetivos vitales como puede ser la jubilación.

PROGRAMA

Primer día: 10:00-14:00

1. El cliente y la asesoría financiera.

A. Distinción entre banca de productos vs banca personal.

B. ¿Qué características tiene la banca personal?

1. Análisis de los clientes de banca personal.

C. Características de la banca privada.

D. Servicios a ofrecer al inversor:

1. Banca Online.

2. Asesoramiento financiero personal.

3. Gestión discrecional de carteras.

4. *Financial Plannig.*

5. *Family Office.*

Segundo día: 10:00-14:00

2. Establecimiento de la relación cliente-asesor.

A. ¿Qué características debe reunir el Asesor/Planificador financiero?

B. Conceptos relativos a los procesos de planificación financieros para desarrollar un plan amplio apropiado al cliente individual basado en objetivos vitales.

C. Servicios para ofrecer: el proceso de planificación, el “método de ciclo de vida” y la documentación requerida.

3. Recopilación de los datos del cliente y determinación de los objetivos y expectativas.

A. Recogida de información del cliente a través de una entrevista/cuestionario sobre recursos financieros y obligaciones.

B. Determinación de los objetivos personales y financieros del cliente, las restricciones y prioridades, valores, actitudes y expectativas del inversor.

C. Determinación del estado económico-financiero del cliente basado en el balance y la cuenta de resultados.

D. Determinación del nivel de tolerancia al riesgo del cliente.

Tercer día: 10:00-14:00

4. Desarrollo y presentación de un plan financiero basado en el ciclo de vida.

A. Desarrollo y preparación de un plan financiero a medida para satisfacer los objetivos y metas del cliente:

1. Diseño de carteras básicas según los diversos objetivos del cliente.

2. Gestión de las carteras: Reajustes y reequilibrios.

B. Presentación y revisión del plan con el cliente.

C. Diferencias entre un plan de inversión y una planificación financiera.

D. Elaboración de un balance y de una cuenta de resultados de un inversor.

E. Ratios de ahorro, solvencia, liquidez, emergencia.

Cuarto día: 10:00-14:00

Caso práctico de planificación financiera: planificación de la educación.

Caso práctico de planificación financiera: planificación de la jubilación.

Relación de Profesores participantes:

Jesús Pérez Pérez

HOJA DE INSCRIPCIÓN

Planificación financiera personal: una visión de cómo gestionar las finanzas personales

CÓDIGO DEL CURSO: 16-01

DATOS PERSONALES

Nombre:

Apellidos:

NIF (con letra):

Teléfono fijo:

Teléfono móvil:

Fecha de nacimiento:

Correo-e:

Estudios que está realizando:

Centro:

Observaciones:

Protección de datos Los datos personales recogidos serán tratados por la UAH con la finalidad de gestionar la inscripción y matrícula solicitada y darles acceso a los servicios universitarios derivados del proceso de matriculación, mantenerle informado de los eventos y servicios que puedan ser de su interés en el marco de la relación mantenida, así como con fines estadísticos. La base legítima de dicho tratamiento es la ejecución de su matrícula y la obligación legal de la Universidad en materia educativa. Estos datos no serán cedidos salvo los casos previstos legalmente y se conservarán durante el tiempo legalmente establecido y el necesario para cumplir con la finalidad descrita. El órgano responsable del tratamiento es la Secretaría General de la Universidad, ante quien se podrán ejercer los correspondientes derechos, mediante escrito dirigido a la Delegada de Protección de Datos (Colegio de San Ildefonso, Plaza de San Diego, s/n. 28801 Alcalá de Henares, Madrid) o por correo electrónico (protecciondedatos@uah.es), adjuntando copia del DNI o equivalente. En caso de conflicto, se podrá plantear recurso ante la Agencia Española de Protección de Datos. Para una información más detallada puede consultarse la [Política de Privacidad](#) de la Universidad.